



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Rionegro, Antioquia, quince de octubre de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2014 00305 00
Asunto	Ordena fraccionamiento de título

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el auto del 23 de septiembre de los corrientes, se ordena el fraccionamiento del título No. 413810000016208 por valor de \$16.631.863.00 en 2 partes así:

- Un título por valor de \$16.181.863.00. Oficiese en tal sentido al Centro de Servicios Administrativos de Rionegro-Antioquia.
- Un título por valor de \$450.000.00. Oficiese en tal sentido al Centro de Servicios Administrativos de Rionegro-Antioquia.

**NOTIFÍQUESE**

**JUAN DAVID FRANCO BEDOYA**  
**JUEZ**

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA  
JUEZ  
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fe6ebad531287db410b483cd01e88d190ecd1706fac61a4c2dc874baf4771e4d  
Documento generado en 15/10/2020 03:13:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>